ACTA DE REUNIÓN No. 6

FECHA: 30/04/2025 HORA INICIO: 11:00 HORA FIN: 11:45

LUGAR: VIRTUAL

ASUNTO: REVISIÓN DE OBSERVACIONES A LA METODOLOGÍA DE TRANSITO - Reprogramado

ASISTENTES:

- Carlos Fabián Flórez Valero
- Miguel Nieto
- Alexis Paola Salgado
- Pablo Rondón
- Carlos Ballestas
- Claudia Ballestas

ORDEN DEL DÍA:

REVISIÓN DE OBSERVACIONES A LA METODOLOGÍA DE TRANSITO

DESARROLLO:

La reunión llevada a cabo el día 30 de abril de 2025 tuvo como objetivo principal la revisión y discusión de las observaciones realizadas a la metodología de tránsito propuesta para el proyecto de intervención vial relacionado con la implementación del sistema de transporte por cable hacia el sector de Potosí.

Uno de los primeros temas tratados fue la posible generación de tráfico vehicular adicional a raíz de la intervención propuesta. En este punto, Carlos Fabián Florez Valero manifestó su preocupación respecto a los efectos que la instalación del sistema de cable podría tener sobre la movilidad del sector. Indicó que, en estudios previos, se había determinado que el proyecto no induciría un aumento significativo del tránsito, por lo que sugirió tomar como referencia estos antecedentes para sustentar la metodología propuesta.

Frente a esta postura, Miguel Nieto consideró que era necesario contar con un análisis actualizado y objetivo de tránsito, que permita sustentar con datos concretos que la operación del sistema de cable no atraerá flujo vehicular adicional. Afirmó que más allá de los estudios anteriores, el contexto urbano es dinámico y puede presentar cambios que requieren una nueva evaluación.

ACTA DE REUNIÓN No. 6

Posteriormente, se abordó la limitación en el acceso a información secundaria actualizada, especialmente aquella que proviene de la Secretaría Distrital de Movilidad.

La carencia de datos recientes y completos representa un obstáculo para el desarrollo de un modelo de tránsito confiable. En este contexto, se acordó que, mientras se logra obtener información oficial actualizada, se utilizará de manera provisional la información disponible en el visor de la Secretaría de Movilidad, reconociendo que, si bien no se encuentra totalmente actualizada, puede ser útil para continuar con el trabajo técnico.

En apoyo a esta estrategia, Alexis Salgado se comprometió a compartir con los demás miembros del equipo los oficios de radicación presentados ante la Secretaría, con los cuales se ha solicitado formalmente la entrega de la información requerida para avanzar con el análisis.

Durante la sesión, también se discutieron otras preocupaciones relevantes asociadas al proyecto. Entre ellas, se destacó el riesgo de generar conflictos sociales derivados del cierre de bahías de parqueo, especialmente en zonas donde los residentes o comerciantes dependen del espacio público para el estacionamiento de vehículos.

Se recomendó considerar alternativas de gestión del espacio vial que permitan mitigar estos impactos sin comprometer la funcionalidad de la intervención.

Otro tema tratado fue el aprovechamiento de herramientas tecnológicas para la calibración del modelo de tránsito. En este sentido, se propuso utilizar el sistema BitCarrier, el cual permite obtener datos de velocidades vehiculares para lograr una modelación precisa de los flujos de tránsito.

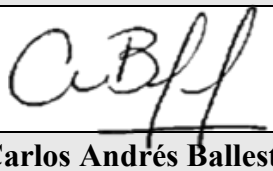
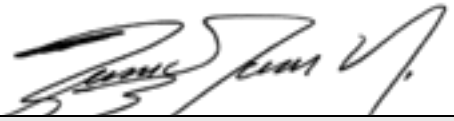
Asimismo, se reiteró la importancia del transporte público como componente estructurante de la movilidad en la zona de influencia del proyecto.

Se acordó que cualquier análisis metodológico debe considerar su papel dentro del sistema urbano de transporte, tanto en términos de oferta como de demanda.

Finalmente, se presentó la propuesta de utilizar cámaras de videograbación como parte de la metodología para la toma de información primaria.

ACTA DE REUNIÓN No. 6

COMPROMISOS:
Carlos Fabián Flórez Valero coordinará la recopilación y envío de la información secundaria necesaria, apoyando la labor del equipo técnico en la obtención de los insumos requeridos para el análisis.
Carlos Ballestas manifestó que, en caso de no obtener respuesta a los derechos de petición presentados ante la Secretaría de Movilidad, se procederá a plantear una acción de tutela para exigir el cumplimiento del derecho al acceso a la información pública.
Alexis Salgado se comprometió a enviar a todos los participantes de la reunión los oficios de los radicados efectuados hasta la fecha, facilitando el seguimiento y respaldo documental de la solicitud de información.
El contratista del proyecto procederá con el ajuste del documento de metodología, incorporando las observaciones y recomendaciones discutidas durante la sesión.

Firma para el cierre del acta	
Director de interventoría	**Director de Consultoría**
	
Carlos Andrés Ballestas	**David Tierradentro**

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.